SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA MISIONES
FOLIO
Nº.....

ACORDADA NÚMERO QUINCE: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. la Sra. Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss.Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Liliana Mabel Picazo y Froilán Zarza. Abierto el acto, pasando a tratar las actuaciones "Expte. Adm. N° **89064/2020** Superior Tribunal de Justicia s/ Disposición" Visto y considerando; lo dispuesto por este Alto Cuerpo en Acordada N° 121/2020 dictada en Acuerdo N° 21 de fecha 03 de septiembre de 2020, en la que se determinó el día 1° de marzo de 2021 como fecha de asunción de la jurisdicción y competencia de los Juzgados, Cámaras de Apelaciones y Tribunales Penales establecidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley IV - N° 90 modificatoria de la Ley N° IV - N° 15 -Ley Orgánica del Poder Judicial-. Considerando: los ajustes necesarios que se deben continuar realizando en lo que respecta a la estructuración funcional y demás necesidades para la correcta implementación operativa de las dependencias del sistema judicial que aquí se trata, resulta pertinente prorrogar la entrada en vigencia de la fecha dispuesta en el punto PRIMERO de la citada Acordada. Por ello y en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo los Señores Ministros **ACORDARON: PRIMERO:** PRORROGAR para el día 22 de marzo de 2021, la asunción de la jurisdicción y la competencia de los Juzgados, Cámaras de

Apelaciones y Tribunales Penales establecidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley IV - N° 90 modificatoria de la Ley N° IV - N° 15 -Ley Orgánica del Poder Judicial-. **SEGUNDO:** Registrar, tomar razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, realizar las comunicaciones pertinentes, oportunamente, archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los Señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.

Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE

Dr. Cristian Marcelo Benitez
MINISTRO

Dra. Maria Laura Niveyro
MINISTRO

Dr. Roberto Ruben Uset
MINISTRO

Dra. Ramona Beatriz Velazquez
MINISTRO

SIGUEN FIR////////////

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
FOLIO
Nº.....
MISIONES

CORRESPONDE A LA ACORDADA NÚMERO QUINCE DICTADA EN ACUERDO NÚMERO TRES DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

//////////MAS

Dr. Jorge Antonio Rojas
MINISTRO

Dra. Cristina Irene Leiva
MINISTRA

Dra. LILIANA MABEL PICAZO
MINISTRO

Dr. FROILAN ZARZA
MINISTRO

DR. VICTOR HUGO MARINONI
SECRETARIO GRAL. ADM. Y
DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIB. DE JUSTICIA

ES COPIA